

Cuenca, 11 de febrero del 2020

Señor
DOCTOR JORGE VALDIVIESO DURAN
Intendente de Compañías de Cuenca
Ciudad.
De mi consideración:

LUIS EDUARDO MALDONADO ENRRÍQUEZ, con cédula de identidad, Nro. 010176755-6, en calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía "EMPRESA DE TRANSPORTES RIERA, TRANSRIERA COMPAÑIA LIMITADA", con expediente Nro. 31182, ante Usted respetuosamente comparezco y pongo en su conocimiento que el día de hoy 11 de febrero del 2020, he procedido a registrar en libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

MALDONADO ENRRÍQUEZ
LUIS EDUARDO
C. C. 010176755-6
NACIONALIDAD: ecuatoriana
Nro. de acciones: 57
Valor de c/acción: \$ 1,00
Tipo de inversión: nacional

CECIONARIO

PARRA PARRA
RENE ARTURO
C. C. 010163600-9
NACIONALIDAD: ecuatoriana
Nro. de acciones: 57
Valor de c/acción: \$ 1,00
Tipo de inversión: nacional

Por la amable atención que se digne dar al presente me anticipo en agradecerle.

Atentamente,



LUIS EDUARDO MALDONADO ENRRÍQUEZ
Gerente.



Factura: 001-105-000024620



20200101019P00125



NOTARIO(A) MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20200101019P00125					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE ENERO DEL 2020, (13:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALDONADO ENRIQUEZ LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101767556	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PATINO MOROCHO MARIA ROSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102235561	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRA PARRA RENE ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101436009	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		RAMIREZ DAVALOS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		57.00					

NOTARIO(A) MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



20200101019P00125

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: LUIS EDUARDO MALDONADO ENRRIQUEZ, y señora MARIA ROSANA PATIÑO MOROCHO

A FAVOR DE: RENE ARTURO PARRA PARRA

CUANTIA: \$ 57.00 USD

COPIAS DE TESTIMONIO ENTREGADAS: 2

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, república del Ecuador, el día de hoy **Martes veinte y uno de enero del dos mil veinte**, ante mí *Doctor Marco Reinaldo Delgado Peláez*, Notario Público Décimo Noveno de este cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los cónyuges señor **LUIS EDUARDO MALDONADO ENRRIQUEZ**, y señora **MARIA ROSANA PATIÑO MOROCHO** ecuatorianos, de las edades de cincuenta y ocho años, empleado privado y ama de casa, con domicilio en San Andrés de Chiquintad de esta ciudad de Cuenca, con número de teléfono convencional 4101279, celular 0992199160 y correo electrónico rosanapatiomoroch@yahoo.es; y, por otra parte en calidad cesionario el señor **RENE ARTURO PARRA PARRA**, ecuatoriano, de la edad de cincuenta y nueve años, operador, con domicilio en la ciudadela Católica de esta ciudad de Cuenca, con número de teléfono convencional 2341339, celular 0968453385 y correo electrónico reneparra@hotmail.com; por sus propios



derechos y capaces ante la ley para celebrar el presente contrato; quienes para efectos de su identificación, consulta de datos biométricos y fe de conocimiento de mi parte me presentan sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias debidamente certificadas se adjuntan al final, doy fe.- Los comparecientes bien inteligenciados en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Transferencia de Participaciones a la cual comparecen en forma libre y voluntaria, me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente dice:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de participaciones de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** comparecen a la celebración de la presente Escritura, por una parte los señores: **LUIS EDUARDO MALDONADO ENRIQUEZ**, con su cónyuge señora **PATIÑO MOROCHO MARIA ROSANA**, a quienes más adelante se los llamará simplemente cedentes o vendedores; y por otra el señor **PARRA PARRA RENE ARTURO**, casado, a quien más adelante se lo llamará simplemente cesionario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** El compareciente vendedor es dueño y poseedor de Cincuenta y Siete (57) participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en la Compañía **"EMPRESA DE TRANSPORTES RIERA, TRANSRIERA COMPAÑIA LIMITADA"**, legalmente constituida mediante Escritura pública, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca Doctor. Jorge



Matilla Esteves, en fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, en fecha veinte y cuatro de enero de mil novecientos noventa y uno, bajo el Numero treinta y dos (32). Posteriormente se realizó un aumento de capital mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca, el once de octubre del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diecisiete noviembre del mismo año, bajo el numero cuatrocientos veinte. Posteriormente se realizó la Reactivación, Fijación de un nuevo plazo de duración, y la consecuente Reforma del Estatuto, mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Público Décimo Segundo del cantón Cuenca, en fecha quince de junio del dos mil once, e inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el cuatro de Julio del dos mil once, bajo el número cuatrocientos ochenta y dos, Finalmente, mediante escritura pública de sesión de participaciones, otorgada ante el señor Notario Público Décimo Segundo del cantón Cuenca, en fecha siete de marzo del dos mil doce, marginado en el Registro Mercantil del mismo cantón, en fecha veinte y tres de abril del mismo año dos mil doce el cedente señor **Luis Eduardo Maldonado Enríquez**. Adquirió las cincuenta y siete participaciones objeto del presente contrato, al señor Segundo Luis Chuqui Quizpi y su cónyuge señora Luz Hermelinda Guamán Sibri. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, reunida en fecha trece de enero del dos mil veinte, tal y como consta del acta que se encuentra adjunta al presente como documento habilitante, resolvió por unanimidad del capital social autorizar al socio señor **LUIS EDUARDO MALDONADO ENRRIQUEZ**, la venta del

A



total de sus participaciones, que posee en la Compañía, consistentes en **cincuenta y siete participaciones** del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor **PARRA PARRA RENE ARTURO**, de tal manera que el nuevo socio ingresa a la Compañía con un total de Cincuenta y Siete Participaciones, del valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una. **TERCERA.-TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** por medio del presente instrumento, el cedente o vendedor señor **LUIS EDUARDO MALDONADO ENRRIQUEZ**, con su cónyuge señora **Patiño Morocho María Rosana**, transfieren **Cincuenta y Siete participaciones** del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee dentro de la Compañía denominada **“EMPRESA DE TRANSPORTES RIERA TRANSRIERA COMPAÑIA LIMITADA”**, las mismas que se detallan en la cláusula segunda de este instrumento, así como en el acta de la Junta General Extraordinaria Universal de socios llevada a cabo el trece de enero del dos mil veinte, en favor del señor **PARRA PARRA RENE ARTURO**. **CUARTA.-PRECIO:** los comparecientes vendedores transfieren las participaciones antes referidas al cesionario o comprador, por la suma de Cincuenta y Siete dólares de los Estados Unidos de América **QUINTA.-ACEPTACION:** Presente el comprador, acepta esta Escritura y el contrato que ella contiene por ser a su favor. **SEXTA.-CUANTIA:** La cuantía del presente contrato es de Cincuenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena valides de este instrumento, Atentamente, Doctor Marco

Rolando Luzuriaga Rodas. Abogado Matrícula numero mil
cuatrocientos ochenta y cuatro del Colegio de Abogados del
Azuay” Hasta aquí la minuta, la misma que los comparecientes
reconociéndola como suya la dejan elevada a escritura pública
para que surtan los efectos legales correspondientes. AQUÍ LOS
DOCUMENTOS HABIL—



1



CERTIFICACION

Yo, **LUIS EDUARDO MALDONADO ENRRÍQUEZ**, con cédula de identidad, Nro. 010176755-6, en calidad de Secretario de la de la Compañía de transportes denominada "EMPRESA DE TRANSPORTES RIERA, TRANSRIERA COMPAÑIA LIMITADA", dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico, que la Junta General Extraordinaria, celebrada con el carácter de Universal en fecha trece de enero del dos mil veinte, a las 08H30, ocho y treinta de la mañana, resolvió por unanimidad del cien por ciento 100%100 capital social, autorizar la venta de la totalidad de sus participaciones al socio señor **Luis Eduardo Maldonado Enriquez**, con cedula de ciudadanía nro. 010176755-6, en favor del señor **Parra Parra Rene Arturo**, con cedula de ciudadanía nro. 010163600-9; y, que los socios por unanimidad manifestaron la voluntad de renunciar al derecho preferente que la Ley les otorga para adquirir dichas participaciones; es todo cuanto puedo certificar para los fines legales que importen en derecho.
Cuenca, 21 de enero del 2020.

Atentamente,

LUIS EDUARDO MALDONADO ENRRÍQUEZ
Gerente.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101767556

Nombres del ciudadano: MALDONADO ENRIQUEZ LUIS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/NABON/COCHAPATA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATIÑO MOROCHO MARIA ROSA

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: MALDONADO SEGUNDO EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ENRIQUEZ MARIA FLORINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ - AZUAY-CUENCA-NT 19 - AZUAY - CUENCA



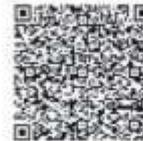
N° de certificado: 204-294-79348



204-294-79348

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102235561

Nombres del ciudadano: PATIÑO MOROCHO MARIA ROSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/NABON/COCHAPATA

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO ENRIQUEZ LUIS E

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: PATIÑO SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOROCHO MANUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ - AZUAY-CUENCA-NT 19 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 208-294-79247



208-294-79247

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101636009

Nombres del ciudadano: PARRA PARRA RENE ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/GUARAINAG

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OPERADOR EQ.CAMINERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES BERMEO ELSA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 1987

Nombres del padre: PARRA MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRA RAQUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ - AZUAY-CUENCA-NT 19 - AZUAY - CUENCA



Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ECUATORIANA***** 1E402V3444

CESADRO MARIA ROSA PATIÑO MOROCHO

PRIMARIA EMPLEADO PRIVADO

SEGUNDO ENILIO MALDONADO

MARIA YHONENA ENRIQUEZ

CUENCA 11/05/2019

REN 266545




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 010223556-1

MALDONADO ENRIQUEZ LUIS EDUARDO

CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO 11/05/2019

ESTADO CIVIL CASADO




INSTRUCCION BASICA PROFESION/OCCUPACION QUEHACER DOMESTICOS VES33V422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PATIÑO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOROCHO MARUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2014-02-28

FECHA DE EXPIRACION 2034-02-28





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 010223556-1

APELLIDOS Y NOMBRES PATIÑO MOROCHO MARIA ROSANA

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY NABON COCHAPATA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-10-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

LUIS E MALDONADO ENRIQUEZ




INSTRUCCION BASICA PROFESION/OCCUPACION OPERACION DE CAMBIERO F6342V622

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PARRA RAQUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PARRA RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2013-11-27

FECHA DE EXPIRACION SIGUENTE





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 010163600-9

APELLIDOS Y NOMBRES PARRA PARRA RENE ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY PAUTE GUARANAS

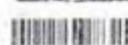
FECHA DE NACIMIENTO 1980-07-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ELSA BEATRIZ TORRES BERNABE


CERTIFICADO DE VOTACION 24 - MARZO - 2019

0042 M 0042 - 005 010163600

PARRA PARRA RENE ARTURO

PROVINCIA AZUAY

CANTON CUENCA

DISTRITO 2

PARRUCAS EL SECUNO




CERTIFICADO DE VOTACION 24 - MARZO - 2019

0008 F 0008 - 338 010223556

PATIÑO MOROCHO MARIA ROSANA

PROVINCIA AZUAY

CANTON CUENCA

DISTRITO 2

PARRUCAS MACHANGARA




BOY FE. Que el documento que se le otorga en estas hojas es legal y documentado producido por el sistema.

El 21-1-2019

DR. MARCO BELGADO PELAEZ

NOTARIO 32 - CUENCA

CERTIFICADO DE VOTACION 24 - MARZO - 2019

0007 M 0007 - 050 010176756

MALDONADO ENRIQUEZ LUIS EDUARDO

PROVINCIA AZUAY

CANTON CUENCA

DISTRITO 2

PARRUCAS MACHANGARA




MENTOS HABILITATES.- Leído que les fue a los comparecientes el presente instrumento en alta y clara voz por mí el Notario en su integridad, y cumplidas que fueran todas las formalidades legales para esta clase de contratos, éstos se ratifican en todo lo que tienen expuesto y para constancia firman al final conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-



LUIS EDUARDO MALDONADO ENRRIQUEZ

C.C. 010176755-6



MARIA ROSANA PATIÑO MOROCHO

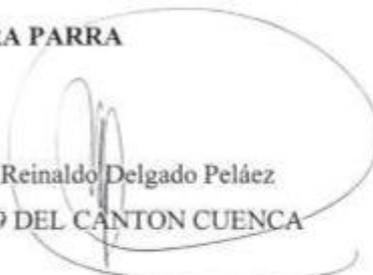
C.C. 010223554-1



RENE ARTURO PARRA PARRA

C.C. 010163600-9

Dr. Marco Reinaldo Delgado Peláez
NOTARIO 19 DEL CANTON CUENCA



DOY FE: que la copia que antecede en..... Diez fojas es igual al original que reposa en los archivos de la Notaría Pública Décima Novena del Cantón Cuenca, a mi cargo y de la cual soy su titular.

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, la misma que firmo, signo y sello el día de su otorgamiento.

EL NOTARIO


Dr. Marco Delgado Peláez
NOTARIO 19
CUENCA - JULY



DOY FE: Que al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "EMPRESA DE TRANSPORTES RIERA, TRANSRIERA COMPAÑÍA LIMITADA", otorgada en esta Notaría Quinta de Cuenca, el seis de diciembre de mil novecientos noventa, he sentado la razón correspondiente, de todo lo relacionado con la presente escritura de Transferencia de Participaciones.

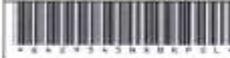
Cuenca, a 30 de Enero del 2020



DRA. MARIA CONSUELO CARRASCO
NOTARIA PUBLICA QUINTA DEL CANTON

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 1707



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1404
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	558
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO NOVENA /CUENCA /21/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE TRANSPORTES RIERA TRANSRIERA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA DE TRANSPORTES RIERA TRANSRIERA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 32, EL 24/ENERO/1991.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

